

Adjunto os enviamos una convocatoria de concentración que hace la FAF.

Desde nuestra Plataforma de Álava, invitamos a participar en esta concentración a nuestros asociados que lo deseen, pero les indicamos que no nos ha parecido necesario organizar viaje para acudir a la misma.

=====

La Federación de Afectados Filatélico de España y Portugal (FAF), que agrupa a más de 30.000 familias afectadas por Afinsa y Fórum Filatélico, convoca una Concentración ante el Ministerio de Economía y Hacienda (c/Alcalá, 9) el día 9 de Noviembre a las 13 horas, al cumplirse los 30 meses de la intervención judicial de las mismas.

La FAF hace un llamamiento a los afectados para que se movilicen para salir a la 'invisibilidad' a la que han sido condenados por el Gobierno y los medios de comunicación. Cuando tanto se habla de garantizar los ahorros y las inversiones, cuando la 'socialización de las pérdidas' de las grandes entidades financieras es un hecho cotidiano, los ahorradores de Afinsa y Fórum Filatélico seguimos siendo 'apestados' a los que nadie se refiere y a los que se niega una solución para la recuperación de sus ahorros. Cuando la 'avaricia y la codicia' de las entidades financieras nos han llevado a una profunda crisis económica, los afectados filatélicos seguimos siendo los grandes 'olvidados'.

Los lemas de la Concentración se centran en cuatro números: 460.000 afectados, 30 meses desde la intervención, 27 años de ausencia de control por parte del Estado de la actividad de estas dos empresas y 51 que es el artículo de la Constitución que dice 'los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos' así como que 'promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios'.

Desde la FAF creemos que es un momento muy importante, una vez iniciada la liquidación de Fórum Filatélico y pendientes del informe definitivo de la Administración Concursal de Afinsa, para que los afectados filatélicos se hagan 'visibles', se movilicen y exijan al Gobierno y a los partidos políticos con representación parlamentaria que las medidas adoptadas para la garantizar los depósitos e inversiones de la ciudadanía se hagan extensivos a ellos y no se siga tratando como 'apestados' y discriminándonos respecto al restos de ahorradores. Por ello hacemos una llamamiento a la participación de los mismos, de las asociaciones que los representan, así como a las organizaciones de consumidores presentes en el Consejo de Consumidores y Usuarios.

A los 30 meses de la intervención, después de 27 años de responsabilidad del Estado, por el cumplimiento del artículo 51 de la Constitución: Garantía para todos los ahorradores. Solución para los 460.000 afectados filatélicos.

**Domingo 9 de Noviembre a las 13 horas.
Ministerio de Economía y Hacienda
c/Alcalá, 9 - Madrid (al lado de la Puerta del Sol)**